

# Gore anuncia máximas sanciones para viajeros con licencia médica en dicha repartición



LEA/CVB

"QUIEN BUSQUE DEFRAUDAR AL ESTADO NO TIENE CABIDA EN NUESTRO GOBIERNO REGIONAL", ASEGURO EL JEFE REGIONAL, DIEGO PACO.

**El Gobernador Paco, abordó la polémica que también salpicó al organismo que hoy encabeza.**

Constanza Vergara Barreda  
 constanza.vergara@estrellaarica.cl

**E**l Gobierno Regional de Arica y Parinacota, informó a través de un comunicado que al interior del organismo se detectaron 30 casos de licencias médicas en las que funcionarios habrían viajado al extranjero durante los años 2023 y 2024, es decir, antes del inicio de la administración actual.

Ante la grave situación, el Gobierno Regional ha solicitado a la Contraloría General de la República que informe los nombres de las personas involucradas y que extienda la revisión al año 2025. "Como Gobierno Regional, ejerceremos todas las acciones que el ordenamiento jurídico permite para perseguir las responsabilidades

de quienes hayan infringido la ley".

Por ello, el gobernador regional, Diego Paco, entregó más antecedentes del hecho.

**- Los treinta casos de licencias médicas que presentó el GORE entre 2023 y 2024, ¿de qué habla según usted?**

negocia.

**- Las licencias médicas no se dieron en el marco de su administración, pero ahora habrá mano firme?**

No solo mano firme. Tendrá consecuencias. Quien busque defraudar al Estado no tiene cabida en nuestro Gobierno Regional. Nosotros le solicita-

mos a la Contraloría que nos envíe la información de los 30 casos, y con eso instruiremos y ejerceremos todas las acciones que el ordenamiento jurídico permite para perseguir a quienes hayan infringido la ley. En esta administración no vamos a cuidar privilegios: vamos a defender lo que es de los

30

**casos de licencias médicas** se detectaron. Con ellas, funcionarios habrían viajado al extranjero entre 2023 y 2024.

ga.

**- ¿Qué espera usted que suceda con esos funcionarios?**

Nosotros ejerceremos todas las acciones que el ordenamiento jurídico permite para perseguir a quienes hayan infringido la ley. Todas las acciones que sean necesarias.

**- ¿Cómo cree usted que pueda devolver la confianza a la comunidad? Dado estos casos en un organismo como el GORE.**

Con hechos, no con discursos. La confianza se recupera cuando el ciudadano ve que se sanciona al que abusa y se protege al que cumple. Gobernar no es mirar para el lado, es enfrentar los problemas aunque cueste. Y eso es lo que estamos haciendo.

**- ¿Cómo se llegó a esa cifra? ¿Fue el resultado de una investigación previa o surgió a partir de información entregada por el municipio?**

La cifra proviene de un cruce de datos entre la Contraloría y la PDI. Cuando supimos del informe, exigimos los antecedentes y solicitamos extender la revisión al año 2025. Aquí no vamos a encubrir a nadie. En nuestra administración, la probidad no se